

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MEGACABLES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de mayo de dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro esq., y calle Italia, Ed. Fortune Plaza, Oficina 509, en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MEGACABLES S.A., quienes acuerdan en constituirse como en efecto se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente Ad-Hoc de la misma, el señor PABLO MIGUEL LÓPEZ MOLINA y como Secretaria Ad-Hoc, la señora YAZMIN EMILSE CADAVID ROJAS.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Porcentaje</b>
Yazmin Emilse Cadavid Rojas	6.480	\$6.480,00	60%
Pablo Miguel López Molina	4.320	\$4.320,00	40%
<b>Total</b>	<b>10.800</b>	<b>\$10.800,00</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y el Comisario de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación del Informe de Gerente General, Informe del Comisario y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.012.**

El orden del día es aceptado por todos los accionistas, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 15h15.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

**1.- Aprobación del Informe de Gerente General, Informe del Comisario y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.012.**

El Presidente dispone que se den lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía.

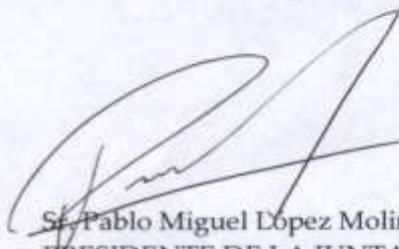
La señora Yazmin Emilse Cadavid Rojas da lectura a su informe que corresponde al de Gerente General; con posterioridad, y con autorización de la Junta General de Accionistas, se da lectura al informe del Comisario.

En vista de que no existen observaciones a los antedichos informes, el Presidente somete a votación los mismos y son aceptados en su totalidad y en particular el Informe de la Gerente General es aprobado; a su vez, la Secretaria da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias) de la compañía correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.012, los cuales, de igual manera, se someten a votación y son unánimemente aceptados por los presentes.

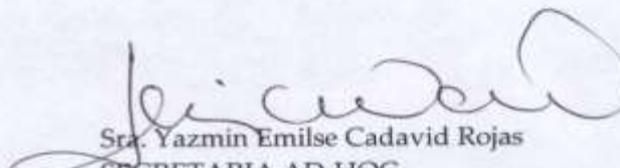
Finalmente, por resolución de la totalidad de los presentes se deja expresa constancia que las utilidades generadas por la compañía MEGACABLES S.A. en este año 2.012 por el monto de sesenta y siete mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con nueve centavos de dólar (USD. \$67.290,09) no serán distribuidas y se registrarán en la cuenta contable *Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores*.

Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que el Secretario redacte lo establecido y resuelto por los accionistas.

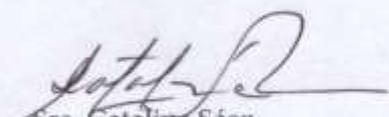
Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad. Siendo las 17h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.



Sr. Pablo Miguel López Molina  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Sra. Yazmin Emilse Cadavid Rojas  
SECRETARIA AD-HOC  
ACCIONISTA



Sra. Catalina Sáez  
COMISARIO

